

Resolución Secretario General UNC

Número:

Referencia: EX-2024-00494768- -UNC-DGME#SG

VISTO:

El requerimiento de realizar la selección de los integrantes del jurado en representación del personal y en representación de la Comisión Paritaria del Sector Nodocente de Nivel Particular, según la reglamentación vigente, para los llamados a concursos dispuestos por Resolución Rectoral Nº 136/24, y;

CONSIDERANDO:

Que corresponde efectuar dicho procedimiento conforme a lo dispuesto por la Ordenanza HCS Nº 7/12 y las actas paritarias correspondientes;

Que la Asociación Gremial de Trabajadores de la UNC "General José de San Martín" designó a la Sra. María Beatriz Mendizabal (legajo 53396) como veedora gremial para los concursos de la Subsecretaría Legal y Técnica de la Secretaría General;

Por ello,

EL SECRETARIO GENERAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Disponer que la Oficina de Relaciones Laborales de la Secretaría General será la encargada de organizar la selección de los integrantes del jurado en representación del personal y en representación de la Comisión Paritaria del Sector Nodocente de Nivel Particular con fecha 04/07/24, a las 9:00 horas, según la reglamentación vigente, para los concursos de la Subsecretaría Legal y Técnica.

<u>ARTÍCULO 2º:</u> Comuníquese y resérvese en la Oficina de Relaciones Laborales de la Secretaría General.